

A. COMITÉ DE INFORMACIÓN

Tipo de sesión:	Ordinaria		Núm. Minuta:	94
Fecha de la sesión:	23/04/10	Próxima sesión:	N/A	
Lugar:	Dirección de Asuntos Jurídicos			
Objetivo de la sesión:	Dictaminar las solicitudes de información con números 09437000042/10 y 09437000045/10			

B. AGENDA DE LA SESIÓN

ASUNTO NÚMERO	
1	Deliberar la procedencia de la inexistencia de la información de la solicitud número 0943700004210
2	Deliberar la procedencia de la inexistencia de la información de la solicitud número 0943700004510



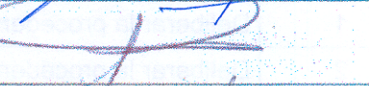
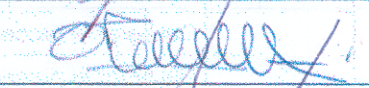
C. DESARROLLO DE LA SESIÓN

NUM.	TEMÁTICA
1	0943700004210. - Ratificar la inexistencia de información del documento "qué contratos se han celebrado en el 2010 con la empresa TELCEL". Al respecto, se solicitó la información a las Direcciones de Finanzas y Administración (DFA), Comercial (DC) y Asuntos Jurídicos (DAJ).
2	0943700004510. - Ratificar la inexistencia de información del documento "copia de facturas de pago al Instituto Nacional de Administración Pública por concepto de pago de participación de servidores públicos en cursos, talleres, posgrados, licenciatura o maestría en 2007 y 2008". Al respecto, se solicitó la información en la Dirección de Administración de Recursos Humanos (DARH).

D. ACUERDOS

No. de Acuerdo	Acuerdos y Compromisos
189/94/10	De la solicitud 0943700004210. - Este Comité, después de haber recibido respuesta de los directores de las áreas que se mencionan a continuación: mediante oficios 6000.-0469 de la Dirección de Finanzas y Administración, 3000.-151 de la Dirección Comercial y 8003.-1635 de la Dirección de Asuntos Jurídicos, manifestaron haber buscado en los archivos respectivos y que no encontraron dicha documentación en sus archivos. Además, el Comité analizó que la documentación no podría estar en otra área, por lo que adoptó el siguiente acuerdo: ratificar la inexistencia de la información, de acuerdo con los artículos 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 78 fracciones I y III de su Reglamento.
190/94/10	De la solicitud 0943700004510. - Este Comité, después de haber recibido respuesta de la Titular de la Dirección de Administración de Recursos Humanos, mediante oficio 7000.-0212, manifestó que no encontraron dicha documentación en sus archivos. El Comité analizó que la documentación no podría estar en otra área, por lo que adoptó el siguiente acuerdo: ratificar la inexistencia de la información, de acuerdo con los artículos 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 78 fracciones I y III de su Reglamento.

E. MIEMBROS DEL COMITÉ

Nombre	Cargo	Firma
Lic. Elvia Salas Guerrero Directora de Asuntos Jurídicos	Integrante	
C.P. Manuel González Guerrero Titular del Órgano Interno de Control en TELECOMM	Integrante	
Lic. Jaime Bravo García Director de Planeación	Integrante	
Lic. Gabriela Peralta Otero Gerente Jurídico de lo Consultivo	Suplente	
Lic. Carlos Acevedo Gerente de Innovación Estratégica	Suplente	